



AUVA 2030

AGENDA URBANA DE VALLADOLID 2030

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3	PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS	29
METODOLOGÍA	6	1. PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE	30
MARCO GENERAL	8	2. SALUD Y BIENESTAR	31
AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	10	3. VALLADOLID SOSTENIBLE Y RESILIENTE	32
NUEVA AGENDA URBANA DE NACIONES UNIDAS	10	4. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS	33
AGENDA URBANA DE LA UNIÓN EUROPEA	11	5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE	34
AGENDA URBANA ESPAÑOLA	12	6. VALLADOLID DIVERSA E INCLUSIVA	35
DIAGNÓSTICO	13	7. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO	36
DATOS DESCRIPTIVOS DE VALLADOLID EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA	14	8. VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS	37
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN VALLADOLID	20	9. VALLADOLID INNOVADORA	38
MARCO ESTRATÉGICO	26	10. GOBERNANZA MULTINIVEL Y TRANSVERSAL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA AUVA 2030	39
MARCO ESTRATÉGICO	27	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	40
GRANDES PROYECTOS ESTRATÉGICOS	28	COHERENCIA Y RELACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS ODS	41
		ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11	42
		MARCO DE COHERENCIA DE LA AUVA 2030 Y LA AGENDA 2030	44
		IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	53
		IMPLEMENTACIÓN	54
		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: SISTEMA DE INDICADORES	55



**AUVA
2030**



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Agenda Urbana de Valladolid 2030

(AUVA 2030) se plantea paralelamente a la formulación de la Agenda Urbana Española, aspirando ambas a una transformación de los espacios urbanos hacia modelos sostenibles.

La gran mayoría de la población se concentra en ciudades y España no escapa a esa realidad. De hecho, la sociedad española es urbana en un 80%. Esto conlleva grandes retos territoriales, sociales, medioambientales, culturales, alimentarios, de salud y económicos, que deben abordarse a través de estrategias transversales e integrales, que reconozcan las oportunidades y amenazas de cada localidad. El cambio climático y la despoblación, la intensidad y la velocidad de los cambios, la pérdida de biodiversidad, la creciente inequidad social y las desigualdades y las dificultades de los sistemas urbanos convencionales, son obstáculos que dificultan alcanzar los objetivos de sostenibilidad de los diferentes compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los objetivos que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y

la Agenda Urbana para la Unión Europea, así como los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático.

En este sentido, teniendo en cuenta la realidad de la ciudad de Valladolid, sus retos y oportunidades, la AUVA 2030 propiciará mejoras en los ámbitos de planificación, financiación, conocimiento, gobernanza y transparencia, participación y, si es posible, normativa, trabajando mediante un sentido multiactor y de coordinación entre la administración pública y el resto de agentes integrados en las políticas y proyectos urbanos, cuyo documento final debe convertirse en una oportunidad para abordar el desarrollo económico y social. Ha de ser compatible con la visión sostenible de la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030, cuyo propósito busca alcanzar la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.



AUVA 2030 nace en medio de la profunda crisis provocada por la COVID 19. Necesariamente, también debe recoger, en sus líneas de actuación, medidas concretas para superar esta situación, puesto que una de las premisas de la Agenda 2030 es no dejar a nadie atrás. La resiliencia, como capacidad de recuperarse frente a una situación traumática saliendo con más fortaleza, cobra más sentido que nunca. Para avanzar en la búsqueda de soluciones, el Decreto de Alcaldía núm. 2020/9115, de fecha 22 de diciembre, relativo a la “Adecuación funcional del Ayuntamiento de Valladolid para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia” facilitará que dichas soluciones se encuentren alineadas con los objetivos de la AUVA 2030.

De esta manera, la Agenda Urbana se define como un proceso que concibe un documento participativo y estratégico, sin carácter normativo, que propone el desarrollo de una serie de prioridades estratégicas, objetivos estratégicos y objetivos específicos, interrelacionados entre sí y con las diversas líneas de actuación, que alumbrará el camino a emprender para alcanzar el objetivo final. Todo ello acompañado de un sistema de indicadores que facilite la implementación, seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de la Agenda.

Posteriormente a la aprobación inicial de la AUVA 2030, se diseñará y ejecutará un Plan de Acción que deben llevar a cabo las entidades implicadas y

la ciudadanía, y que busca conseguir, de manera coordinada, consciente, comprometida y voluntaria, un modelo de Valladolid más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro, tal y como señala el ODS 11, y otros ODS que guardan relación.

En definitiva, se trata de un documento con vocación inspiradora y transversal, que plantea el proceso para acometer el camino que posibilite transformar a la ciudad de Valladolid en un punto innovador, a nivel nacional, de acción urbana sostenible, vinculado a los compromisos nacionales e internacionales, que se basan en los criterios y planificación estratégica de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.





**AUVA
2030**



METODOLOGÍA

El diseño metodológico que ha seguido el Ayuntamiento de Valladolid para la elaboración de la Agenda Urbana de Valladolid 2030 se ha apoyado, principalmente, en el marco de referencia a nivel nacional: la Agenda Urbana Española. Asimismo, toma en cuenta la acumulación de experiencias, documentación y proyectos estratégicos llevados a cabo en los últimos años en Valladolid, principalmente con la Agenda Local 21.

El proceso se ha ejecutado de la siguiente manera:

- Diagnóstico de la situación y punto de partida, apoyado en los Indicadores de Sostenibilidad de la Agenda Local 21 de Valladolid, las memorias y proyectos de las diferentes áreas y servicios, los datos descriptivos de Valladolid que corresponden al diagnóstico teórico de la Agenda Urbana Española, así como estudios externos, como el Informe REDS de “Los ODS en 100 ciudades españolas”, edición 2020.
- Estudio y evaluación del Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española.
- Proceso de recolección de la información interna de las áreas y servicios del Ayuntamiento de Valladolid.
- Planteamiento de las Prioridades Estratégicas, Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos que constituyen la Agenda Urbana de Valladolid 2030 – AUVA 2030.
- Valoración del marco de indicadores de seguimiento y evaluación nacional.
- Presentación al Consejo de la Agenda Local 21.
- Recogida e incorporación de aportaciones.
- Propuesta de Líneas de Actuación prioritarias y análisis, para cada una de ellas de cuál es la planificación municipal actual, con el fin de fomentar el debate sobre las mejores soluciones para la ciudad.

A partir de este momento, la metodología contempla la participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción de esta Agenda, que se traduce en un respaldo a los mecanismos de transparencia y buen gobierno del proceso de gobernanza multinivel de la Agenda Urbana Española.



**AUVA
2030**

3



MARCO GENERAL

Como se ha dicho anteriormente, se han tenido en cuenta las referencias internacionales que conforman el escenario en el que se desarrollan las políticas públicas de sostenibilidad.

Por otra parte, la AUVA 2030 no parte de cero. Valladolid ha venido desarrollando, desde 2001, un marco estratégico de sostenibilidad, la Agenda Local 21, que se ha tomado como referencia para esta Agenda.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, 2015

3.1.1. AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos constituyen la primera agenda global aprobada a nivel internacional, como fruto y evolución de los esfuerzos desarrollados a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas. Fueron declarados el 25 de septiembre de 2015, entrando en vigor el 1 de enero de 2016, y recogen, además de los 17 objetivos, 169 metas y un total de 232 indicadores

propuestos tanto para los países en vías de desarrollo como para los países emergentes y los países industrializados.

Los ODS se nutren no sólo de las conclusiones de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río+20, realizada en 2012, sino también del proceso “post 2015”, que desarrolló el sistema de Naciones Unidas hasta su culminación en septiembre de 2015.

De esta manera, la Agenda 2030 plasma los debates y esfuerzos de las Naciones Unidas en pro del desarrollo humano sostenible, atendiendo a las dimensiones principales del mismo: el desarrollo de las personas, el crecimiento económico, la sostenibilidad, las instituciones democráticas y justas, y la forja de una alianza internacional para el desarrollo sostenible, en **cinco grandes ejes:**



PERSONAS



PLANETA



PROSPERIDAD



PAZ



ALIANZAS

3.1.2. NUEVA AGENDA URBANA DE NACIONES UNIDAS

En 2016, de manera paralela, la Cumbre Mundial del Hábitat III aprobó la Nueva Agenda Urbana (NUA), que se integra plenamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para el logro de los ODS, recogiendo una serie de principios, líneas de actuación y compromisos en materia de desarrollo urbano sostenible desde y para toda la población mundial.

3.1.3. AGENDA URBANA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Agenda Urbana de la Unión Europea se ha basado en la construcción de una serie de prioridades estratégicas de actuación en el ámbito urbano, desde la perspectiva del desarrollo territorial. La intervención de la Unión Europea se produce a partir de un consenso entre los países miembros, alcanzado a lo largo de la última década y, fundamentalmente, a partir de la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles (2007), en donde se hace especial mención a dos grandes ejes de recomendaciones:

1 Hacer un mayor uso de las políticas integradas de desarrollo urbano, entendiendo por tales aquellas donde se coordinan los aspectos espaciales, sectoriales y temporales de las áreas clave de la política urbana, como son la cohesión social y la calidad de vida, la creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad y el impulso de la eficiencia energética.

2 Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de las ciudades, impulsando actuaciones integradas que conjuguen la mejora del medio ambiente físico con el impulso a la economía y el empleo, la cohesión e inserción social y el fomento de un transporte urbano eficiente y asequible.

La Agenda Urbana Europea propone generar un marco de cooperación con las autoridades municipales en el diseño e implementación de las políticas de la Unión Europea, particularmente en aquellas relacionadas con el desarrollo y la cohesión territorial. La agenda fomenta un enfoque integrado y coordinado de las políticas y la legislación europea con un impacto potencial en las áreas urbanas.

De igual forma, la Agenda Urbana Europea ha establecido una serie de prioridades temáticas, articuladas en torno a partenariados europeos, sobre los siguientes ejes:

- | | | |
|---|--|--|
|  Calidad del aire |  Cultura y patrimonio cultural |  Economía Circular |
|  Adaptación al cambio climático |  Inclusión de refugiados y migrantes |  Empleo y capacitación en la economía local |
|  Transición energética |  Pobreza y regeneración urbana |  Transformación digital |
|  Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza |  Vivienda |  Contratación pública innovadora y responsable |
|  Movilidad urbana |  Seguridad en los espacios públicos | |

3.1.4. AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española recoge, a nivel nacional, las actuaciones y principios en la consecución de los retos relacionados con el ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles. No tiene rango normativo, pues se basa en la voluntariedad de los compromisos de las diferentes administraciones públicas y el resto de entidades interesadas.

Los 10 ejes temáticos principales de esta Agenda son los siguientes:



Territorio, paisaje y biodiversidad



Movilidad y transporte



Innovación digital



Modelo de ciudad



Cohesión social e igualdad de oportunidades



Instrumentos de gobernanza y transparencia



Cambio climático



Economía urbana



Gestión sostenible de los recursos



Vivienda

**AGENDA
URBANA
ESPAÑOLA**



**AUVA
2030**

4



DIAGNÓSTICO

4.1. DATOS DESCRIPTIVOS DE VALLADOLID EN LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Los datos descriptivos de Valladolid que se presentan a continuación corresponden al diagnóstico teórico de la Agenda Urbana Española (AUE). Estos datos facilitan una aproximación a la situación actual de la ciudad de Valladolid e implican una herramienta para definir las prioridades y objetivos territoriales sobre los que se debe trabajar, de aquí al año 2030, para cumplir con la Agenda Urbana.

Los datos e indicadores de la AUE se basan en el Modelo FPEIR (Fuerzas motrices- Presión- Estado- Impacto- Respuesta), aprobado por la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) como marco de referencia para la búsqueda de indicadores ambientales para facilitar evaluaciones y comparaciones.

La metodología de cálculo y los datos se basan en datos oficiales del propio Ministerio de Fomento, a través de herramientas como el Sistema de Información Urbana (SIU) o el Atlas de las Áreas Urbanas en España, entre otros; y en datos de distintas instituciones y organismos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Tesorería de la Seguridad Social, la Dirección General del Catastro, el Sistema de Información de la Ocupación de Suelo en España (SIOSE), etc.

Como valores de referencia, para la Agenda Urbana Española se ha considerado relevante incluir, de cada dato descriptivo, el valor del primer cuartil, el valor medio (que se calcula con la mediana) y el valor del tercer cuartil, ya que los máximos y mínimos pueden desvirtuar el rango de valores, dada la diversidad de nuestras ciudades.

Se han distinguido con un código distinto (D.ST.) los datos descriptivos que hacen referencia únicamente al suelo sujeto a transformación urbanística.



Superficie total (Km²) 197,46 · Viviendas en 2011 158.168 · Hogares en 2011 129.151 · Población en 2017 299.715 · Código INE 47186

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de más de 100.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil	Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil										
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017 (%)	-5,3	-1,3	1,6	4,9	-1,4	4,0	11,5										
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS																	
D.02.a Superficie de cobertura artificial (%)	21,5	17,5	32,9	48,1	2,2	7,5	18,6										
D.02.b Superficie de cultivos (%)	48,3	9,2	26,5	40,6	14,1	35,2	58,3										
D.02.c Superficie de zona forestal y dehesas (%)	22,7	14,2	30,5	42,4	15,9	38,6	60,0										
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES																	
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y 0,62 forestales (%)	-	0,04	0,14	0,33	0,01	0,11	0,28										
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de 2,16 la ciudad (%)	-	0,14	0,40	2,15	0,10	1,38	4,85										
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	52	37,5	59,6	72,5	69,1	86,5	95,1										
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	2,4	1,1	1,8	2,7	1,57	2,85	5,67										
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab./ha)	64,6	72,5	97,4	132,4	32,5	49,0	72,4										
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	15,9	5,0	15,6	27,8	8,2	24,0	51,5										
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	34,1	36,2	48,6	61,2	17,2	25,5	37,5										
D.06. COMPACIDAD URBANA (m ² t/m ² s)	0,81	0,81	0,99	1,17	0,45	0,64	0,86										

Superficie total (Km²) 197,46 · Viviendas en 2011 158.168 · Hogares en 2011 129.151 · Población en 2017 299.715 · Código INE 47186

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de más de 100.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil	Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil												
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL																			
D.10.a Sup. construida uso residencial (m ² t/m ² s)	0,45	0,48	0,57	0,71	0,28	0,39	0,53		●			●	●						
D.10.b Sup. construida uso residencial (%)	55,8	54,9	58,5	62,3	56,2	64,0	71,2		●			●	●						
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	-	-	-	-	-	-	-		●			●	●						
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-		●	●			●						
D.13. ESPACIO PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-		●				●						
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv./ha)	17,7	19,1	26,6	34,7	11,8	18,5	27,0		●			●	●		●				
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	55,2	25,0	50,0	74,9	26,2	51,6	95,6	●	●									●	
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	43,5	15,6	34,8	60,2	17,7	40,9	77,7	●	●									●	
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	32,3	13,8	23,8	43,5	13,7	28,2	55	●	●										
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	15,7	4,3	10,6	19,8	7,0	17,0	37,4	●	●				●	●					
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	77,4	67,1	73,0	78,7	58,2	67,7	74,1		●	●								●	
D.15. CONSUMO DE AGUA	-	-	-	-	-	-	-												●
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO	-	-	-	-	-	-	-		●										

Superficie total (Km²) 197,46 · Viviendas en 2011 158.168 · Hogares en 2011 129.151 · Población en 2017 299.715 · Código INE 47186

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de más de 100.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS														
		Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil	Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil															
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD																						
D.17.a Superficie infraestructuras de transporte (ha)	597,9	219,0	440,6	841,8	32,1	70,2	151,6															
D.17.b Superficie infraestructuras de transporte (%)	3,0	2,9	4,3	6,3	0,63	1,33	2,50															
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN																						
D.18.a Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	495,9	491,0	521,7	548,6	512,6	552,5	601,1															
D.18.b Porcentaje de turismos (%)	78,7	70,9	74,0	77,8	67,0	70,9	74,4															
D.18.c Porcentaje de motocicletas (%)	8,4	7,4	10,2	12,8	6,7	8,5	10,8															
D.18.d Antigüedad del parque de vehículos	-	-	-	-	-	-	-															
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS	-	-	-	-	-	-	-															
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	-	-	-	-	-	-	-															
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS	-	-	-	-	-	-	-															
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN																						
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	25,1	16,0	18,4	21,5	14,6	17,4	20,2															
D.22.b Índice de senectud de la población (%)	18,3	13,8	17,1	20,0	14,5	17,6	21,3															

Superficie total (Km²) 197,46 · Viviendas en 2011 158.168 · Hogares en 2011 129.151 · Población en 2017 299.715 · Código INE 47186

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de más de 100.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil	Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil										
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	4,1	4,6	9,3	12,4	3,4	6,6	11,9										
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA																	
D.24.a Índice de dependencia total (%)	59,7	48	51,5	54,4	46,6	49,7	53,5										
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	19,6	20	51,5	24,5	21	23,5	26										
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	40,7	24	27,8	33,5	21,7	26,5	31,4										
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-										
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS																	
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	1	0,2	0,7	1,8	1,1	3,4	13,7										
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	14,3	5,4	7,6	11,8	6,5	12,4	22,9										
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	4,6	4,1	5	7	5,4	7,5	10,8										
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	80,1	79,3	84,9	89,4	51,9	65,9	77										
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS																	
D.27.a Establecimientos en sector agricultura (%)	0,6	0,2	0,6	1,3	1,1	3,4	10,2										
D.27.b Establecimientos en sector industria (%)	4,1	3,3	4,4	6,2	5,1	8,1	12,4										
D.27.c Establecimientos en sector construcción (%)	5,4	4,6	5,5	8,1	6,1	8,0	10,3										
D.27.d Establecimientos en sector servicios (%)	89,9	83,2	87,9	91,3	67,2	75,8	82,7										

Superficie total (Km²) 197,46 · Viviendas en 2011 158.168 · Hogares en 2011 129.151 · Población en 2017 299.715 · Código INE 47186

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS	VALOR	RANGOS municipios de más de 100.000 habitantes			RANGOS municipios de más de 5.000 habitantes			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil	Valor cuartil	Valor medio	Valor cuartil													
D.28. TASA DE PARO																				
D.28.a Porcentaje de parados total (%)	11,5	9,9	11,4	14,8	8,4	10,5	13,4													
D.28.b Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	39,5	40,8	42,4	44,4	39,8	42,9	46,2													
D.28.c Porcentaje de paro femenino (%)	55,2	54,8	56,5	58,5	55,0	57,7	60,4													
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab.)	528	442	476,3	517,1	447	505,2	592,5													
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-													
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA	-	-	-	-	-	-	-													
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	18,2	20,6	24,7	32,2	19,8	30,6	47,4													
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	14,8	12,9	16,8	22,6	14,8	22,9	34,9													
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	36,1	4,8	12,5	21,3	5,5	11,0	20,0													
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	5,8	10,8	13,6	18,1	10,8	14,2	19,2													
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA	-	-	-	-	-	-	-													
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA (%)	24,3	11	22,6	58,1	15,4	31,1	59,1													
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1000 hab.)	128,1	58,1	116,6	169	78,7	160,3	309,1													
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG	-	-	-	-	-	-													
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	2.003	1.998	2.002	2.007	1.994	2.001	2.007													
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES	-	-	-	-	-	-	-													

4.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN VALLADOLID

La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (REDS), antena de la iniciativa de Naciones Unidas Sustainable Development Solutions Network (SDSN) en España, ha publicado recientemente su Informe 2020 sobre la aplicación de la Agenda 2030 en el ámbito municipal/urbano, “Los ODS en 100 ciudades españolas”, en el que presentan su evaluación sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 103 ciudades en España, incluyendo Valladolid.

El objetivo del estudio es ayudar a las administraciones locales a identificar las dificultades clave y los retos existentes para lograr un desarrollo sostenible en las ciudades, así como las prioridades de acción en la implementación de la Agenda 2030, fomentando los espacios de debate y reflexión sobre el papel de las ciudades y la acción municipal para lograr la Agenda 2030, sin que esto suponga una comparativa ni evaluación del desempeño de los gobiernos municipales.

El estudio de REDS sigue la metodología propia desarrollada globalmente por la SDSN, también empleada en los distintos informes locales y regionales elaborados por otras redes nacionales de SDSN. <https://reds-sdsn.es/informe-ods-ciudades-2020>

Para esta edición se ha incrementado el número de indicadores (de 85 a 106), utilizándose 24 fuentes de datos diferentes, oficiales en todos los casos:

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- **Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA)**
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- **Ministerio de Hacienda**
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- **Eurostat**
- Agenda Urbana Española. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- **Dirección General de Tráfico. Ministerio del Interior**
- Ministerio de Política Territorial y Función Pública
- **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social
- **Ministerio de Transición Ecológica**
- Datos de las Comunidades Autónomas
- **Ministerio de Sanidad**
- Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC)
- **Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)**
- Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE)
- **Pacto de Alcaldías (Covenant of Mayors for Climate & Energy, Europe)**
- Dyntra, Dynamic Transparency Index
- **Publicaciones científicas**
- Estudios de Smart&City Solutions, ECOEMBES, ECOVIDRIO y Ecologistas en Acción, a partir de datos oficiales
- **Webs oficiales de las diferentes redes para lograr los objetivos**

El número de indicadores para cada ODS ha variado en función de las diferencias en el acceso y disponibilidad de datos existente según la temática abordada, pero, en todo caso, se ha establecido como criterio general un mínimo de 4 indicadores por objetivo, para asegurar que se miden con suficiente nivel de detalle.

Además, en comparación con el estudio de 2018, se han alcanzado mejoras significativas en cuanto a su calidad, granularidad y actualización. El 84% de los indicadores propuestos cuentan con datos a nivel municipal, frente al 55% de la edición anterior. Asimismo, hasta un 47% de los indicadores son nuevos o presentan mejoras en cuanto a su pertinencia o nivel de detalle, y el 60% han sido actualizados. REDS y SDSN también han incluido indicadores de esfuerzo presupuestario y otros nuevos de origen cualitativo.

Finalmente, se ha realizado un proceso de consulta pública con las entidades interesadas, para contrastar y validar los resultados preliminares. Los más de 120 comentarios y sugerencias recibidos, con contribuciones expertas y de calado, son reflejo del éxito de este proceso participativo.

Una de las principales conclusiones del informe destaca que las ciudades españolas han experimentado, en los últimos dos años, un enorme avance en su apuesta por la

sostenibilidad, avanzando en el cumplimiento de los 17 ODS, con un 82% de los ODS a mitad de camino y en una transición progresiva hacia el desarrollo sostenible. Conclusión que también es aplicable a Valladolid; de hecho, presenta un avance significativo con respecto a la edición anterior del estudio, en 2018.

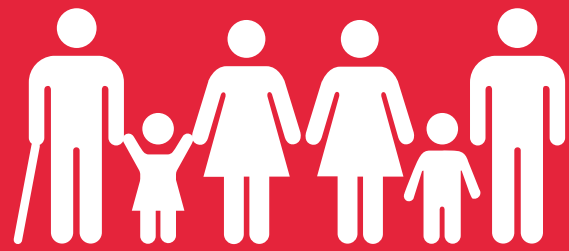
Fortalezas: Entre los ODS con un mayor grado de cercanía a su cumplimiento en Valladolid destacan el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Entre las **oportunidades** de Valladolid, destacan las relativas a la disposición y uso de energía renovable, los altos niveles de transparencia y participación y de colaboración ciudadana, así como las oportunidades que permiten el total del cumplimiento en la apertura y transparencia de los datos municipales y las diferentes redes y proyectos para lograr los objetivos.

Debilidades: Por otro lado, los ODS con menor grado de cumplimiento en Valladolid y, por tanto, donde se deberían enfocar los esfuerzos en mayor medida, son el ODS 1 (Fin de la pobreza), el ODS 2 (Hambre cero), el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres).



1 FIN DE LA POBREZA



PUNTUACIÓN
39.59

1. Ratio 20:20 en desigualdad de renta: **4.51**
2. Gasto en servicios de promoción social: **76.94**
3. Tasa de población en pobreza alta: **7.5**
4. Tasa de pobreza infantil: **24.1**
5. Tasa de población en riesgo pobreza: **15.1**

2 HAMBRE CERO



PUNTUACIÓN
24.95

1. Agricultura ecológica: **1.2**
2. Precios de consumo de alimentos: **105.83**
3. Tasa de empleo en agricultura: **0.67**
4. Explotaciones agrarias y forestales: **2.16**
5. Superficies de cultivo: **48.27**

3 SALUD Y BIENESTAR



PUNTUACIÓN
64.04

1. Fertilidad adolescente: **4.62**
2. Muertes por abuso de alcohol y drogas: **1.01**
3. Muertes por enfermedad infecciosa del sistema respiratorio: **40.88**
4. Muertes por hepatitis vírica: **1.34**
5. Mortalidad infantil: **1.04**
6. Muertes por enfermedades no transmisibles: **802.58**
7. Muertes prematuras: **214.47**
8. Muertes por suicidios: **10.39**
9. Muertes por accidente de tráfico: **2.35**
10. Muertes por tuberculosis: **1.34**
11. Muertes por tumores del sistema respiratorio: **90.48**
12. Esperanza de vida: **83.8**
13. Muertes por SIDA y VIH: **0.34**

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



PUNTUACIÓN
47.26

1. Población matriculada en un título superior: **78**
2. Gasto en educación: **30.87**
3. Accesos a servicios de primer ciclo de educación infantil: **69.61**
4. Población con nivel educativo de primer ciclo de educación secundaria: **32.21**
5. Población con nivel educativo de segundo ciclo de educación secundaria: **21.55**
6. Población con nivel educativo de terciaria o educación superior: **46.24**

5 IGUALDAD DE GÉNERO



PUNTUACIÓN
47.64

1. Brecha salarial en pensiones: **33.05**
2. Brecha salarial en población asalariada: **23.33**
3. Violencia y explotación sexual: **22.79**
4. Violencia de género: **72.18**
5. Paridad en cargos electos: **40.74**

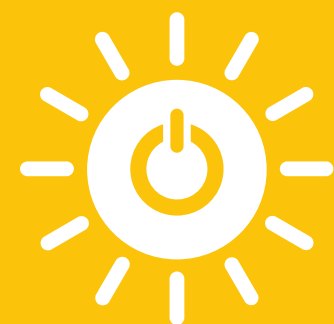
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



PUNTUACIÓN
78.83

1. Balance de ingresos y gastos en la gestión de agua: **N/A**
2. Canon para abastecimiento y saneamiento de aguas: **0**
3. Índice de esfuerzo para el pago de abastecimiento de agua : **53.9**
4. Volumen de agua distribuido: **285.09**
5. Precio de abastecimiento de agua: **7.78**
6. Precio de saneamiento de agua: **9.7**

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



PUNTUACIÓN
71.14

1. Reducción del gasto en alumbrado público: **N/A**
2. Impacto del gasto en electricidad sobre la renta: **2.15**
3. Energía renovable: **63.58**
4. Índice de calidad del suministro eléctrico: **0.23**

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



PUNTUACIÓN
71.67

1. Accidentalidad laboral: **3271.9**
2. Tasa de desempleo: **12.24**
3. Impacto de la COVID 19 en el desempleo: **18.11**
4. Tasa de desempleo juvenil: **8.76**
5. Tasa de desempleo de larga duración: **5.5**
6. Índice de dependencia por sector de empleo: **2.94**
7. Tasa del crecimiento del PIB: **2.61**
8. Tasa del crecimiento de la productividad: **0.53**

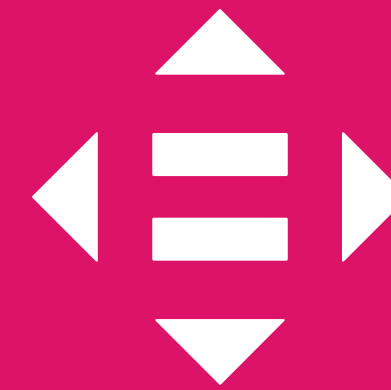
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



PUNTUACIÓN
43.25

1. Índice de penetración de 3G y 4G: **24.01**
2. Índice de penetración de banda ancha: **19.50**
3. Tasa de empleo en industria: **15.13**
4. Gasto en I+D+I por habitante: **0**
5. Patentes solicitadas: **7.7**
6. Superficie de suelo prevista para actividades económicas: **15.67**

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



PUNTUACIÓN
53.19

1. Población por debajo del umbral de pobreza: **10.8**
2. Integración laboral de personas con discapacidad: **1.78**
3. Personas extranjeras empleadas: **44.45**
4. Índice Gini: **0.45**
5. Índice de dependencia: **59.74**
6. Concentración de la riqueza en el 1% de la población: **6.7**

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



PUNTUACIÓN
46.4

1. Concentración de NO₂: **19**
2. Concentración de O₃: **76**
3. Concentración de PM10: **3**
4. Superación de límites de PM10: **10**
5. Media anual de PM10: **17**
6. Índice de acceso a la vivienda: **3.89**
7. Plazas en centros sociosanitarios: **34.62**
8. Resiliencia urbana: **4**
9. Infraestructuras para el transporte: **3.02**
10. Vivienda protegida: **3.54**
11. Vulnerabilidad urbana: **79.61**

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



PUNTUACIÓN
51.64

1. Reciclaje de envases ligeros: **9.78**
2. Residuos impropios: **N/A**
3. Reciclaje de papel y cartón: **22.27**
4. Turismo sostenible: **0.72**
5. Reciclaje de vidrio: **19.26**

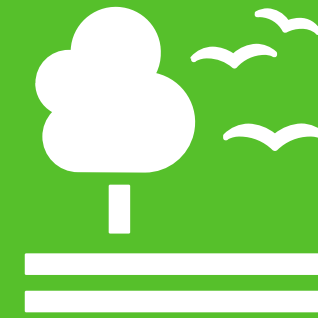
13 ACCIÓN POR EL CLIMA



PUNTUACIÓN
58.94

1. Emisiones de CO₂ per cápita en edificios e industria: **21.23**
2. Emisiones de CO₂ por habitante : **5.88**
3. Emisiones de CO₂ per cápita de transporte: **5.21**
4. Pacto de Alcaldes: **100**

* 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



PUNTUACIÓN
31.7

1. Territorio y diversidad de hábitats. Cobertura artificial: **21.47**
2. Protección de espacios naturales: **0**
3. Zonas forestales: **22.71**
4. Zonas verdes: **2.35**

**ODS 14 VIDA SUBMARINA: NO ES APLICABLE A LA CIUDAD DE VALLADOLID*

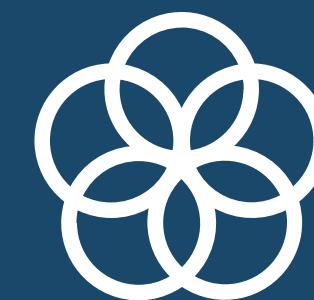
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PUNTUACIÓN
70.61

1. Blanqueo y tráfico de drogas: **10.72**
2. Tasa de criminalidad: **32.87**
3. Tasa de homicidios y asesinatos: **0.34**
4. Participación electoral: **71.9**
5. Participación y colaboración ciudadana: **63.64**
6. Solidez y autonomía de la institución municipal: **59.02**
7. Índice de transparencia: **70.77**
8. Índice de transparencia económico-financiera: **74.07**
9. Violencia a menores (0-13 años): **16.4**

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

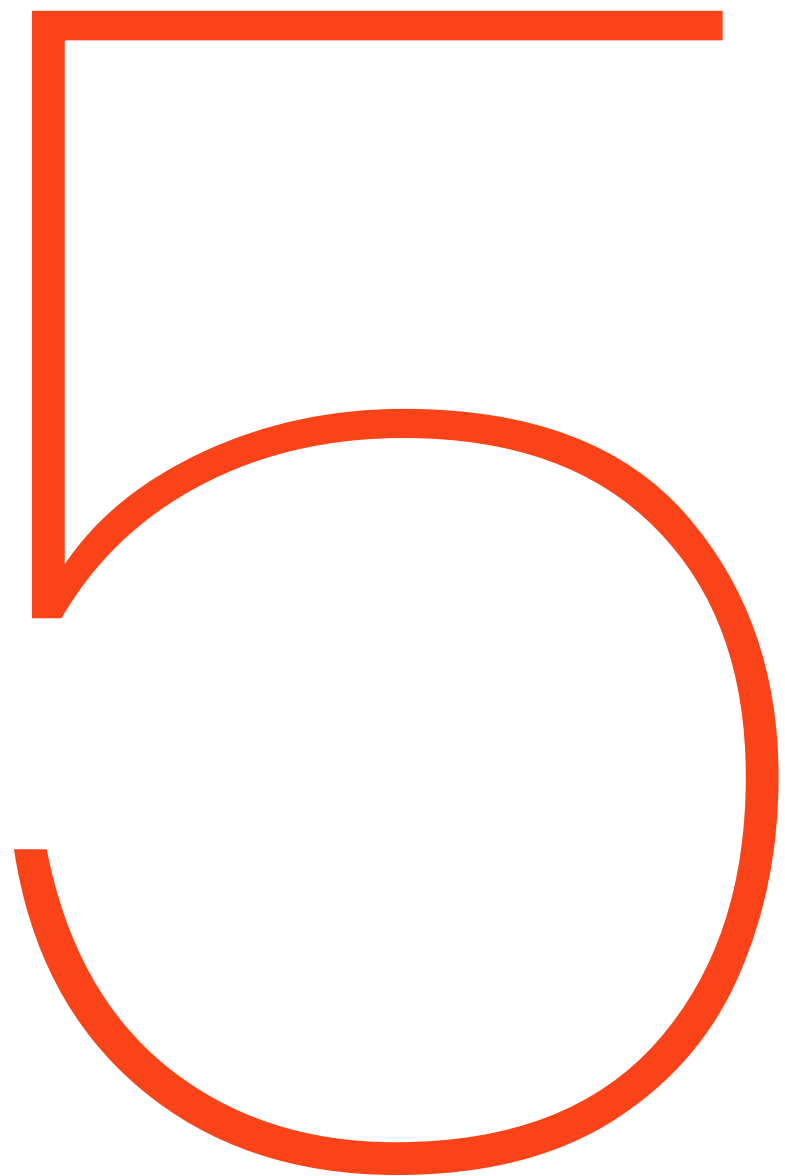


PUNTUACIÓN
78.94

1. Proyectos de cooperación y desarrollo: **9.89**
2. Índice de datos abiertos: **100**
3. Redes nacionales para lograr objetivos: **74.03**
4. Zonas blancas: **0.25**



**AUVA
2030**



MARCO ESTRATÉGICO

5. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Valladolid 2030 alumbra el camino a emprender para lograr de Valladolid la ciudad inclusiva, segura, resiliente y sostenible que necesita su ciudadanía. Para ello, Valladolid ha tomado como referencia la Agenda Urbana Española, cuyo modelo territorial y urbano se inspira en el principio del desarrollo territorial y urbano sostenible de las principales normativas, y que facilitará la transición ecológica, económica, social y cultural que se espera.

La estrategia se centra en 10 objetivos de primer nivel (estratégicos), que se desglosan en 30 objetivos específicos, acompañados de una serie de líneas de actuación definidas para la ciudad de Valladolid, aportando diferentes alternativas para lograr los objetivos propuestos.

El principal reto de Valladolid para 2030 será construir un modelo de ciudad que garantice y posibilite el desarrollo sostenible, y que pueda evolucionar, transformarse y adaptarse a su entorno tan cambiante.

Así, es necesario que Valladolid posibilite y garantice:

- El desarrollo de un proyecto vital digno.
- Una sociedad/hábitat multicultural que preserva y cohesiona los distintos valores culturales, identitarios y de relación.
- La igualdad de oportunidades de acceso a servicios públicos en el territorio.
- Evitar una sociedad demasiado individualista.
- El equilibrio territorial (rural y urbano, sostenibilidad, gestión integrada, flujos en equilibrio entre recursos y residuos, eventos climáticos, control de emisiones más efectivo, entre otros).
- Una ciudad saludable para el bienestar de las personas.
- Los cuidados para la movilidad y las distintas etapas de la vida.
- La resiliencia (plan de recuperación, transformación y resiliencia, cambio climático y cambio global, infraestructura verde, servicios ecosistémicos, nuevo modelo urbanístico, etc.)
- La naturalización de la ciudad.

Y que, finalmente, sea una ciudad que diseñe e implemente respuestas para:

- La transición energética (descarbonización, eficiencia y ahorro, movilidad, autoproducción y cambio de modelo de distribución).
- El cambio climático.
- La movilidad eficiente y sostenible (peatonalización de las ciudades, desplazamientos en transporte público, bicicleta) y adaptación a los cambios y nuevas tecnologías.
- La formación y la atracción del talento.
- La digitalización.
- La tecnología al servicio de la ciudadanía y las relaciones sociales.
- La integración, el equilibrio de la economía local y la economía global.
- La gobernanza y financiación de la ciudad.
- Los nuevos modelos de negocio, tecnología, empleo y empleabilidad.

5.1. GRANDES PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para dar respuesta a estos retos, Valladolid ha presentado una gran base de proyectos, planes y actividades que han permitido posicionar a la ciudad en los ámbitos sociales, competitivos, innovadores y de desarrollo urbano sostenible a nivel nacional y europeo.

Estos grandes proyectos estratégicos, que abarcan el conjunto de las principales actuaciones enmarcadas en la Agenda Urbana de Valladolid 2030, son:

- **Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.**
- **Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid (PIMUVA) y Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid, PIMUSSVA (en proceso de aprobación).**
- **Plan Director de la Bicicleta (en elaboración).**
- **Plan Municipal de Vivienda de Valladolid.**
- **Plan de Acción para la Energía Sostenible de Valladolid, PAES.**
- **Plan Operativo de Digitalización del Ayuntamiento de Valladolid 2020-2023**
- **Plan Municipal de Accesibilidad, Valladolid InclusiVA.**
- **Estrategia Alimentaria de Valladolid.**
- **Proyecto Parque Agroalimentario y Logístico.**
- **Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Valladolid EMACC_VLL.**
- **Proyecto Sistema Inteligente de Servicios al Ciudadano y al Turista, S2CITY / Oficina de Datos.**
- **Oficina del Vehículo Eléctrico (OVE).**
- **Proyecto CENCYL+ / CENCYL VERDE / URBAN GreenUP / INDNATUR / CIRCULAR Labs.**
- **Plan Estratégico de Turismo / Plan Destino Turístico Inteligente (DTI) de Valladolid.**
- **Programa de Subvenciones de proyectos para el fomento de la Economía Circular en Valladolid.**
- **Proyecto REMOURBAN.**
- **Proyecto PE4TRANS.**
- **Plan de Gestión y Minimización de Residuos de Valladolid.**
- **Plan Director del Arbolado Urbano.**
- **Plan de Calidad del Aire (proyecto).**
- **Plan de Acción contra el Ruido / Mapa del Ruido.**
- **Plan de Acción en situaciones de alerta por contaminación del aire urbano.**
- **Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones en Valladolid.**
- **Plan de emergencias ante situaciones de sequía para el abastecimiento urbano de Valladolid.**
- **Plan para la incorporación de Gas Natural Comprimido (GNC) como combustible en vehículos del Servicio Municipal de Limpieza y de la Empresa Municipal de Autobuses AUVASA.**
- **AQUAVALL, Plan de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso ODS.**
- **Plan Territorial de Protección Civil del Municipio de Valladolid.**

5.2. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS

El conjunto de planes, líneas y acciones propuestas en la primera fase de trabajo colectivo, a través de la recogida de información por diversos grupos de trabajo, se han reunido en 9 grandes prioridades estratégicas, que marcan el enfoque transversal e integral de la AUVA 2030.

1
**PLANIFICACIÓN
URBANA SOSTENIBLE**

3
**VALLADOLID
SOSTENIBLE
Y RESILIENTE**

5
**MOVILIDAD Y
TRANSPORTE
SOSTENIBLE**

7
**DESARROLLO
ECONÓMICO
Y EMPLEO**

9
**VALLADOLID
INNOVADORA**

2
**SALUD
Y BIENESTAR**

4
**GESTIÓN RESPONSABLE
DE LOS RECURSOS**

6
**VALLADOLID DIVERSA
E INCLUSIVA**

8
**VIVIENDA Y
EQUIPAMIENTOS
BÁSICOS**

10
**GOBERNANZA
MULTINIVEL Y
TRANSVERSAL PARA
LOGRAR LOS OBJETIVOS
DE LA AUVA 2030**

PRIORIDAD ESTRATÉGICA

PLANIFICACIÓN URBANA SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

CLAVES

Protección
del patrimonio

Resiliencia del territorio
y patrimonio natural

Uso sostenible
del suelo

Equidad espacial

ENFOQUE

- Apostar por una ciudad compacta, con centros redensificados y regenerados, con espacios de convivencia, con un uso diversificado del suelo, que incorpore la innovación urbana y la sostenibilidad como criterios de planificación, fomentando el uso de lo ya construido.
- Apostar por la proximidad en las relaciones sociales y económicas, evitando la segregación y las desigualdades sociales en el territorio.
- Mejorar la gestión, agilidad y uso de los instrumentos de planificación urbana, incorporando nuevos mecanismos de implementación, gestión y evaluación de sus resultados.
- Proteger y fomentar el uso y la valorización del patrimonio cultural.
- Favorecer el uso de instrumentos de urbanismo basados en la realidad del territorio.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Proyectos CENCYL+ / CENCYL VERDE / URBAN GreenUP / INDNATUR.
- Proyecto REMOURBAN.
- Proyecto PE4TRANS.
- Plan Director del Arbolado Urbano.
- Plan de Biodiversidad



2 PRIORIDAD ESTRATÉGICA

SALUD Y BIENESTAR

Fomentar una ciudad saludable, que responda a las necesidades de seguridad, bienestar social y personal para la ciudadanía, en un contexto de cambio demográfico.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
(Incluye también la prioridad estratégica 1: planificación urbana sostenible)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- Impulsar la regeneración urbana.
- Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

CLAVES

Cobertura universal y accesibilidad al sistema sanitario

Atención sanitaria equitativa y de calidad

Hábitos de vida y ocio saludables

Innovación e investigación sanitaria

ENFOQUE

- Promover un concepto integral de bienestar personal y social, que acompañe a la ciudadanía en el conjunto de su ciclo vital.
- Activar a la ciudadanía para co-crear hábitos de vida saludables para todos y todas.
- Favorecer la implementación de planes compatibles con los cuidados y amigables con las personas en situación de vulnerabilidad personal, consolidando la alta calidad de vida como seña de identidad de Valladolid.
- Primar la proximidad en los servicios de atención y en las dotaciones públicas.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Plan Municipal de Salud.
- Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid (PIMUVA) y Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid, PIMUSSVA (en proceso de aprobación).
- Plan Director de la Bicicleta (en elaboración).
- Plan Territorial de Protección Civil del municipio de Valladolid



3 PRIORIDAD ESTRATÉGICA VALLADOLID SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Situar a Valladolid como referente en la vanguardia de la transición hacia la sostenibilidad, la neutralidad en emisiones.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

CLAVES

Acción por el clima

Control de calidad y calidad ambiental

Biodiversidad y ecosistemas

ENFOQUE

- Enfocar las actuaciones en el medio urbano desde una perspectiva integral de la sostenibilidad, reduciendo su impacto ambiental en todos los órdenes y adaptándolas a los nuevos retos ambientales.
- Dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático en Valladolid.
- Dimensionar la política ambiental como un vector económico y de generación de nuevas oportunidades de empleo, bienestar y salud.
- Favorecer la corresponsabilidad, la colaboración y la participación de todos los estamentos implicados: sector público, privado, social y ciudadano.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid (PIMUVA) y Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid, PIMUSSVA (en proceso de aprobación).
- Plan Director de la Bicicleta (en elaboración).
- Plan de Acción para la Energía Sostenible de Valladolid, PAES.
- Compromiso de descarbonizar el 100% de la edificación de la ciudad en 2050 y Adhesión a la iniciativa Global Net Zero Carbon Buildings Commitment de Worldgbc (Consejo Mundial de la Construcción Ecológica).
- Estrategia Alimentaria de Valladolid.
- Parque Agroalimentario y Logístico. Oficina del Vehículo Eléctrico (OVE).
- Proyectos CENCYL+ / CENCYL VERDE / URBAN GreenUP / INDNATUR / CIRCULAR Labs.
- Programa de Subvenciones de proyectos para el fomento de la Economía Circular en Valladolid.
- Proyecto REMOURBAN.
- Proyecto PE4TRANS.
- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Valladolid, EMACC_VLL
- Plan de Gestión y Minimización de Residuos de Valladolid.
- Plan Director del Arbolado Urbano.
- Plan de Biodiversidad
- Plan de Calidad del Aire.
- Plan de Acción contra el Ruido / Mapa del Ruido.
- Plan de acción en situaciones de alerta por contaminación del aire urbano.
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones en Valladolid.
- Plan de emergencias ante situaciones de sequía para el abastecimiento urbano de Valladolid.
- AQUAVALL, Plan de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso ODS.

4

PRIORIDAD ESTRATÉGICA

GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

Favorecer la economía circular, situando a Valladolid como referente en la gestión sostenible de recursos y el desperdicio cero.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- Optimizar y reducir el consumo de agua.
- Fomentar el ciclo de los materiales.
- Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

CLAVES

Economía circular

Gestión de recursos naturales y residuos

Biodiversidad y ecosistemas

ENFOQUE

- Orientar las actuaciones en el medio urbano desde una perspectiva integral de la sostenibilidad, reduciendo su impacto ambiental en todos los órdenes y adaptándolas a los nuevos retos ambientales.
- Dimensionar la política ambiental como un vector económico y de generación de nuevas oportunidades de empleo, bienestar y salud.
- Favorecer la corresponsabilidad, la colaboración y la participación de todas las entidades implicadas: sector público, privado, social y ciudadano.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Valladolid, EMACC_VLL.
- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid (PIMUVA) y Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid, PIMUSSVA (en proceso de aprobación).
- Plan Director de la Bicicleta (en elaboración).
- Plan de Acción para la Energía Sostenible de Valladolid, PAES.
- Compromiso de descarbonizar el 100% de la edificación de la ciudad en 2050 y Adhesión a la iniciativa Global Net Zero Carbon Buildings Commitment de Worldgbc (Consejo Mundial de la Construcción Ecológica).
- Estrategia Alimentaria de Valladolid.
- Parque Agroalimentario y Logístico.
- Valladolid Ciudad Verde.
- Oficina del Vehículo Eléctrico (OVE).
- Proyectos CENCYL+ / CENCYL VERDE / URBAN GreenUP / INDNATUR / CIRCULAR Labs.
- Programa de Subvenciones de proyectos para el fomento de la Economía Circular en Valladolid.
- Proyecto REMOURBAN.
- Proyecto PE4TRANS.
- Plan de Gestión y Minimización de Residuos de Valladolid.
- Plan Director del Arbolado Urbano.
- Plan de Calidad del Aire.
- Plan de Acción contra el Ruido / Mapa del Ruido.
- Plan de Acción en situaciones de alerta por contaminación del aire urbano.
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones en Valladolid.
- Plan de emergencias ante situaciones de sequía para el abastecimiento urbano de Valladolid.
- AQUAVALL, Plan de Responsabilidad Social Corporativa y Compromiso ODS.

5

PRIORIDAD ESTRATÉGICA

MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLE

Rediseñar el sistema de movilidad urbana para lograr una movilidad sostenible, baja en emisiones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la ciudad de proximidad.
- Potenciar modos de transporte sostenibles.

CLAVES

Movilidad sostenible

Movilidad intraurbana

Movilidad multimodal

ENFOQUE

- Apostar por la reducción del uso del vehículo privado y mejora de la oferta integrada de servicios de movilidad sostenibles, adecuados para las necesidades personales de la ciudadanía.
- Adaptar las infraestructuras de transporte urbano e interurbano a las nuevas modalidades de movilidad: vehículos eléctricos, compartidos, bicicletas, etc.
- Promover la accesibilidad universal urbana, particularmente para las personas con movilidad reducida.
- Mejorar la corresponsabilidad y protagonismo de la ciudadanía en la gestión de una movilidad segura, sostenible y eficiente.
- Integrar la planificación urbana y territorial como elemento rector de la movilidad sostenible.
- Establecer políticas orientadas a la reducción de la necesidad de movilidad.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan Integral de Movilidad Urbana de Valladolid (PIMUVA) y Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible y Segura de la Ciudad de Valladolid, PIMUSSVA (en proceso de aprobación).
- Plan Director de la Bicicleta (en elaboración).
- Oficina del Vehículo Eléctrico (OVE).
- Plan para la incorporación de Gas Natural Comprimido (GNC) como combustible en vehículos del Servicio Municipal de Limpieza y de la Empresa Municipal de Autobuses AUVASA.
- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Plan de Mejora de la Calidad del Aire.
- Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de Valladolid, EMACC_VLL.
- Plan Territorial de Protección Civil del municipio de Valladolid



6

PRIORIDAD ESTRATÉGICA

VALLADOLID DIVERSA E INCLUSIVA

Consolidar la ciudad de Valladolid como diversa y socialmente cohesionada.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

CLAVES

Cohesión social

Igualdad y diversidad

Educación y formación
equitativas e inclusiva

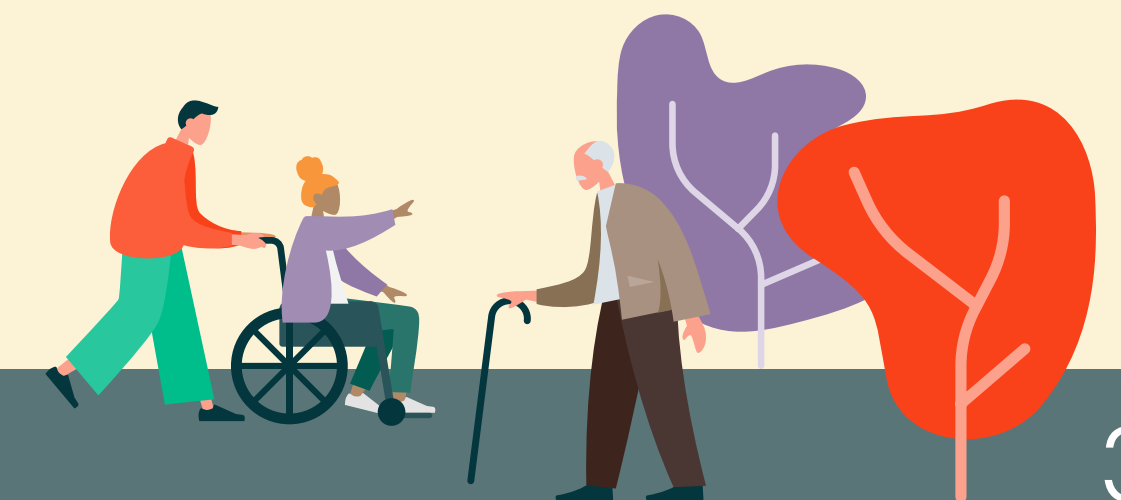
Cultura y ocio para
todas las personas

ENFOQUE

- Apostar por un enfoque transversal de igualdad de oportunidades, gestión de la diversidad e inclusión social.
- Entender la inclusión social como un fenómeno multidimensional centrado en la persona, que afecta al territorio, la calidad de vida, las rentas y el acceso al ejercicio de los derechos de ciudadanía.
- Apostar por Valladolid como una ciudad diversa, que lucha contra la segregación espacial por motivos económicos, sociales o de origen.
- Atender particularmente a los colectivos más vulnerables, con especial atención a las nuevas realidades surgidas por la crisis generada por la pandemia de la Covid 19.
- Fomentar y mejorar la participación social.
- Fomentar comunidades que cuidan, como vector de construcción de la vida ciudadana.
- Favorecer la cultura del habitar, integrando la calidad arquitectónica y de habitabilidad como un vector de calidad de vida y de cohesión social y cultural.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan Municipal de Accesibilidad, Valladolid Inclusiva.
- Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Plan Municipal para las Personas Mayores de Valladolid
- Plan Municipal para la Cooperación al Desarrollo
- Plan de Convivencia Ciudadana Intercultural.
- Plan Municipal sobre Drogas y otras adicciones
- Observatorio de Derechos Humanos



7 PRIORIDAD ESTRATÉGICA DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Consolidar Valladolid como una ciudad dinámica, capaz de generar empleo y bienestar para la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

CLAVES

Producción y consumo responsables y sostenibles

Empleo de calidad

Economía local resiliente

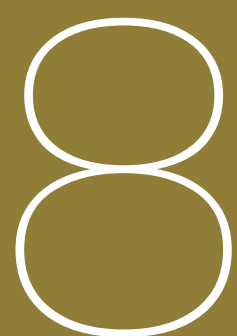
ENFOQUE

- Fomentar un modelo económico y empresarial ambiental y socialmente responsable, que se centre en las necesidades de las personas y respete el entorno.
- Apostar por una industria competitiva, sostenible e innovadora como principal motor de la economía de Valladolid.
- Favorecer las políticas e infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de nuevos proyectos emprendedores de carácter urbano, generadores de empleo y oportunidades.
- Apoyar a las actividades económicas de la ciudad que se han visto gravemente afectadas por la crisis ocasionada por la pandemia.
- Apoyar la generación de alianzas público-privadas en el ámbito local, particularmente en los programas de generación de nuevos empleos.
- Generar espacios de economía de proximidad.
- Apostar por la creación de empleo estable, verde y de calidad y por la cualificación de los trabajadores y las trabajadoras.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Plan Estratégico de Turismo.
- Estrategias y programas de empleo.
- Plan Integral de apoyo al comercio de proximidad
- Centro de apoyo a emprendedores
- Iniciativa Valladolid Próxima
- Plan Territorial de Protección Civil del municipio de Valladolid.





PRIORIDAD ESTRATÉGICA

VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

Favorecer el ejercicio del derecho a la vivienda digna, asequible y accesible para todas las personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el acceso a la vivienda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

CLAVES

Acceso a vivienda

Regeneración y rehabilitación de edificios y de viviendas.

Equipamientos básicos

Entorno y espacio públicos

ENFOQUE

- Establecer programas de garantía del derecho del acceso a la vivienda para las personas y familias más vulnerables, evitando la segregación espacial.
- Adaptar y diversificar el parque de viviendas existente para cubrir las necesidades poblacionales y sociales de la población vallisoletana.
- Establecer un mínimo de servicios y equipamientos básicos para el territorio.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Plan General de Ordenación Urbana, PGOU.
- Plan Municipal de Vivienda de Valladolid.
- Plan de Acción para la Energía Sostenible de Valladolid, PAES.
- Plan Municipal de Accesibilidad, Valladolid InclusIVA.
- Plan Territorial de Protección Civil del municipio.





PRIORIDAD ESTRATÉGICA
VALLADOLID INNOVADORA

Fomentar la dimensión innovadora de Valladolid como ecosistema reconocible y de creatividad y dinamismo social, cultural, económico y ambiental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Liderar y fomentar la innovación digital.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
- Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

CLAVES

Investigación, innovación
y tecnología

Conectividad

Innovación no
tecnológica

Smart cities

ENFOQUE

- Fomentar la construcción de tejidos de actividad innovadores, con las infraestructuras y políticas necesarias para la generación de nuevas oportunidades.
- Fomentar Valladolid como ciudad creativa, basada en el talento y el aprendizaje, como principal vector de innovación social y económica, con la persona como centro y objetivo fundamental.
- Fomentar de la participación multiactor, las alianzas público-privado-sociales y la innovación basada en el desarrollo de iniciativas de innovación y creatividad urbana.
- Desplegar nuevos servicios de administración electrónica, más innovadores e inclusivos para ciudadanos y empresas

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Sistema Inteligente de Servicios al Ciudadano y al Turista, S2CITY / Oficina de Datos.
- Oficina del Vehículo Eléctrico (OVE).
- Plan Operativo de Digitalización del Ayuntamiento de Valladolid 2020-2023
- Plan Estratégico de Turismo / Plan Destino Turístico Inteligente (DTI) de Valladolid.
- Proyectos CENCYL+ / CENCYL VERDE / URBAN GreenUP / INDNATUR / CIRCULAR Labs.
- Programa de Subvenciones de proyectos para el fomento de la Economía Circular en Valladolid.
- Proyecto REMOURBAN.
- Proyecto PE4TRANS.

10

PRIORIDAD ESTRATÉGICA GOBERNANZA MULTINIVEL Y TRANSVERSAL PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA AUVA 2030

Establecer la gobernanza como un pilar interrelacionado y completamente transversal con los otros pilares de la Agenda Urbana.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

ENFOQUE

- Mantener un sistema de gobernanza propio en cada una de las áreas de actuación estratégica del Ayuntamiento de Valladolid, que facilite la cooperación entre todas las áreas y servicios y la participación activa de todos los estamentos implicados en el desarrollo de la Agenda Urbana (Gobierno, autoridades locales, agentes económicos y sociales, universidades, tercer sector, ciudadanía).

La gobernanza participativa del proceso de implementación de la AUVA 2030 debe responder a las particularidades de la comunidad.

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACIÓN

- Consejo Social de la Ciudad de Valladolid.
- Consejo de la Agenda Urbana de Valladolid 2030.



5.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación han sido seleccionadas y recopiladas según el marco nacional de la Agenda Urbana.

Sin embargo, se destaca una línea de actuación por su relevancia en transversalidad y generación de alianzas y colaboraciones público-privadas, para la búsqueda de soluciones e impulso del desarrollo urbano sostenible.

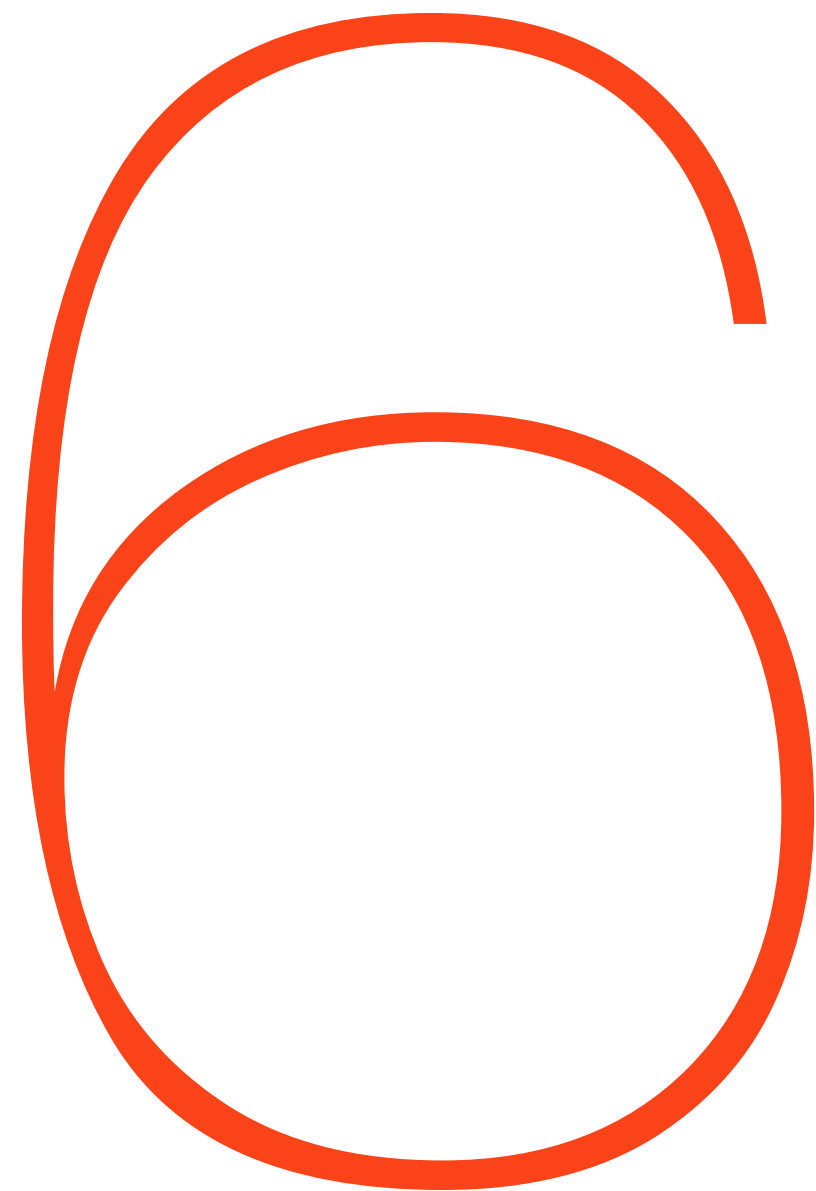
Línea de actuación: Trabajar mediante redes de ciudades (Red del Clima, Red Española de Sostenibilidad Local, Redes provinciales de municipios para la sostenibilidad, etc.) impulsando acciones de mitigación y adaptación comunes en todos los municipios que la conforman. Para ello, es posible alcanzar Pactos y aprobar Estrategias que busquen la reducción de accidentes graves por desastres, la mejora de la calidad del aire, la reducción del impacto ambiental negativo per cápita, la gestión de los residuos y otros muchos objetivos.

En ese sentido, las diversas áreas y servicios del Ayuntamiento de Valladolid participan en las siguientes redes con ámbito de sostenibilidad:

- Red de Entidades Locales de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Adhesión de Valladolid en junio de 2020.
- Pacto de Alcaldías.
- EUROCITIES.
- Red de Ciudades Españolas de Ciudades Inteligentes, comúnmente Smart Cities (RECI).
- Red de Economía Circular (FEMP).
- Red de Ciudades por el Clima.
- Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas.
- Red de Ciudades por la Agroecología.
- Red de Ciudades Saludables.
- Asociación Española de Parques y Jardines Públicos.
- Red de Ciudades por la Bicicleta.
- Red de Ciudades que Caminan.
- Ciudades Amigas de la Infancia.
- Red de Ciudades por el Compostaje.
- Red Internacional de Ciudades Michelin.
- Red Impulso (distintivo de la Ciudad de la Ciencia y la Innovación).
- Foro de Ciudades por el Empleo.
- Participación en otras redes nacionales e internacionales que trabajan en torno a la inclusión de los ODS y las metas de la Agenda Urbana en las políticas culturales y turísticas municipales, como: Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, Red Española de Destinos Turísticos Inteligentes, y el Foro de Cultura y Creatividad de la red EUROCITIES.
- Por su parte, AQUAVALL está adherida a Pacto Mundial de Naciones Unidas, Clúster de Empresas Públicas por la Responsabilidad Social de Forética, Comunidad por el Clima y Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social (DIRSE).



**AUVA
2030**



COHERENCIA Y RELACIÓN CON
LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

6.1. ALINEACIÓN CON EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, tiene gran relevancia para el desarrollo de la Agenda Urbana, pues se enfoca en lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, y, precisamente, es lo que se busca con la Agenda Urbana de Valladolid 2030.

Para lograr la consecución del resto de los ODS es necesario mejorar la planificación y la gestión de las ciudades, y abordar los retos para seguir generando empleos y crecimiento, sin comprometer los recursos naturales. En este sentido, la Agenda 2030 establece las siguientes metas:

- 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios vulnerables.
- 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para toda la población y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
- 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
- 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas en situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
 - 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
 - 11.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
 - 11.c. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

6.2. MARCO DE COHERENCIA DE LA AUVA 2030 Y LA AGENDA 2030

Se presenta a continuación la relación entre el marco estratégico de la Agenda Urbana de Valladolid 2030 y los objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p>1</p> <p>ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial</p>	<p>Planificación urbana sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protección del patrimonio cultural y natural • Resiliencia del territorio y patrimonio natural • Uso sostenible del suelo • Equidad espacial 	2	2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
	<p>1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje</p>			11	11.a. Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales
				6	6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua
				11	11.4. Patrimonio cultural y natural
				15	<p>15.1. Conservar y usos sostenibles ecosistemas</p> <p>15.2. Gestión sostenible bosques</p> <p>15.3. Lucha contra la desertificación</p> <p>15.4. Conservación ecosistemas montañosos</p> <p>15.a. Recursos financieros</p> <p>15.b. Recursos para gestión forestal</p>
	<p>1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural</p>			15	<p>15.5. Degradación y pérdida de biodiversidad</p> <p>15.9. Planes sensibles a medio ambiente</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p style="text-align: center; font-size: 2em;">2</p> <p>EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación urbana sostenible • Salud y bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección del patrimonio cultural y natural • Resiliencia del territorio y patrimonio natural • Uso sostenible del suelo • Equidad espacial • Cobertura universal y accesibilidad al sistema sanitario • Atención sanitaria equitativa y de calidad • Promoción de hábitos de vida y ocio saludables • Innovación e investigación sanitaria 	1	<p>1.4. Acceso servicios básicos y recursos financieros</p>
	<p>2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos</p>			4	<p>4.2. Calidad de la educación preescolar</p> <p>4.a. Instalaciones educativas inclusivas y seguras</p>
	<p>2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos</p>			11	<p>11.7. Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>
	<p>2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>				
	<p>2.5. Impulsar la regeneración urbana</p>				
	<p>2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios</p>				

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p>3</p> <p>PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención</p>	<p>Ciudades sostenibles y resilientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la contaminación y calidad ambiental • Acción por el clima • Gestión de recursos naturales y residuos • Biodiversidad y ecosistemas 	<p>13</p>	<p>13.2. Políticas Estratégicas y planes nacionales</p> <p>13.3. Educación y sensibilización</p>
	<p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero</p>			<p>11</p>	<p>11.b. Reducción de riesgos de desastres en ciudades</p>
	<p>3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático</p>			<p>3</p>	<p>3.9. Salud medioambiental</p>
				<p>11</p>	<p>11.6. Desechos y contaminación en ciudades</p>
				<p>1</p>	<p>1.5. Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales</p>
				<p>11</p>	<p>11.5. Desastres y reducción de vulnerabilidad</p>
				<p>13</p>	<p>13.1. Resiliencia y adaptación</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">4</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #e67e22;">HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía</p>	<p>Ciudades sostenibles y resilientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Control de la contaminación y calidad ambiental • Acción por el clima • Gestión de recursos naturales y residuos • Biodiversidad y ecosistemas • Producción y consumo sostenibles • Economía Circular 	7	<p>7.1. Acceso universal a energía</p> <p>7.2. Energías renovables</p> <p>7.3. Eficiencia energética</p> <p>7.a. Investigación e inversión en energías limpias</p> <p>7.b. Infraestructura y tecnologías en países en desarrollo</p>
	<p>4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua</p>			6	<p>6.1. Acceso al agua potable</p> <p>6.2. Acceso a saneamiento e higiene</p> <p>6.3. Calidad del agua</p> <p>6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos</p> <p>6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos</p> <p>6.b. Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento</p>
	<p>4.3. Fomentar el ciclo de los materiales</p>			12	<p>12.2. Uso eficiente de recursos naturales</p> <p>12.3. Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro</p> <p>12.4. Gestión de derechos y productos químicos</p> <p>12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos</p>
	<p>4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje</p>			11	<p>11.6. Deshechos y contaminación en ciudades</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p>5</p> <p>FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	Movilidad y Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad sostenible • Movilidad intraurbana • Movilidad interurbana • Movilidad multimodal 	3	3.6. Accidentes de tráfico
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles			9	9.1. Infraestructura sostenible
				11	11.2. Transporte público

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">6</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; color: #e67e22;">FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos</p>	<p>Ciudades diversas e inclusivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cohesión social • Igualdad intergeneracional, por diversidad funcional y por origen • Educación y formación equitativas e inclusivas • Oportunidades de cultura y ocio para todas las personas 	1	<p>1.2. Pobreza relativa en todas sus dimensiones</p> <p>1.3. Sistemas de protección social</p> <p>1.b. Marcos normativos para erradicar la pobreza</p>
				10	<p>10.2. Inclusión social, económica y política</p>
				11	<p>11.3. Urbanización inclusiva y sostenible</p>
				4	<p>4.2. Calidad de la educación preescolar</p> <p>4.4. Competencias para acceder al empleo</p> <p>4.5. Disparidad de género y colectivos vulnerables</p>
	<p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad</p>			5	<p>5.1. Poner fin a todo tipo de discriminación</p> <p>5.2. Violencia de género</p> <p>5.4. Trabajos y cuidado doméstico</p> <p>5.5. Participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>5.c. Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>
				10	<p>10.2. Inclusión social, económica y política</p> <p>10.3. Igualdad de trato y de oportunidades</p> <p>10.4. Políticas fiscales, salariales y de protección social</p>
				11	<p>11.3. Urbanización inclusiva y sostenible</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p>7</p> <p>IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica</p>	<p>Desarrollo económico y empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de calidad • Economía local resiliente 	1	1.b. Marcos normativos para erradicar la pobreza
				2	2.c. Volatilidad de precios de los alimentos
				5	5.a. Igualdad de derechos a los recursos económicos
	8			8.1. Crecimiento económico	
				8.2. Diversificación, tecnología e innovación	
				8.3. Fomento de la pequeña y mediana empresa	
				8.4. Producción y consumo eficiente y respetuoso	
	9			8.6. Pleno empleo y trabajo decente	
				9.2. Industria inclusiva y sostenible	
12	9.3. Acceso de Pymes a servicios financieros y cadenas de valor				
	12.6. Empresas e informes sobre sostenibilidad				
8	8.9. Turismo sostenible				
12	12.b. Turismo sostenible				
7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local					

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p>8</p> <p>GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible</p>	<p>Vivienda y equipamientos básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la vivienda para toda la población • Regeneración y rehabilitación de edificios y de viviendas • Equipamientos básicos • Entorno y espacios públicos accesibles y de alta calidad 	<p>11</p>	<p>11.1. Acceso a la vivienda</p>
	<p>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables</p>				
<p>9</p> <p>LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)</p>	<p>Ciudades innovadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación, innovación y tecnología • Conectividad • Smart cities • Innovación no tecnológica 	<p>9</p>	<p>9.5. Investigación científica, capacidad tecnológica</p>
	<p>9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>			<p>5</p>	<p>5.b. Uso de tecnología y TIC</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRIORIDAD ESTRATÉGICA	LÍNEA DE ACTUACIÓN	ODS	META ODS RELACIONADA
<p>10</p> <p>MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p>10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión</p>	<p>Gobernanza</p>	<p>Enfoque transversal de gobernanza</p>	<p>16</p>	<p>16.b. Leyes y políticas</p>
	<p>10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza</p>			<p>16</p>	<p>16.5. Corrupción y soborno 16.6. Instituciones eficaces y transparentes 16.7. Participación ciudadana 16.8. Participación de países en desarrollo en Organizaciones Internacionales 16.10. Acceso a información y libertades fundamentales</p>
	<p>10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación</p>			<p>17</p>	<p>17.9. Refuerzo de capacidades 17.14. Coherencia de políticas 17.16. Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17. Alianzas público-privadas 17.18. Creación de capacidad estadística 17.19. Promover indicadores que vayan más allá del PIB</p>
	<p>10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información</p>			<p>12</p>	<p>12.7. Adquisiciones públicas sostenibles 12.8. Información y conocimientos para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>
				<p>4</p>	<p>4.7. Educación global para el desarrollo sostenible</p>
				<p>16</p>	<p>16.5. Corrupción y soborno 16.6. Instituciones eficaces y transparentes 16.7. Participación ciudadana 16.8. Participación de países en desarrollo en Organizaciones Internacionales 16.10. Acceso a información y libertades fundamentales</p>



**AUVA
2030**



IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO
Y EVALUACIÓN

7.1. IMPLEMENTACIÓN

La implementación de la Agenda Urbana de Valladolid 2030 debe llevarse a cabo a través de un Plan de Acción, cuyo impulso puede lograr el éxito y consecución de las prioridades estratégicas y líneas de actuación planteadas, mediante la concreción y puesta en marcha de medidas y acciones específicas, que pueden ir acompañadas de la asignación de fondos específicos para el cumplimiento de los objetivos.

Este proceso de implementación contempla un trabajo a largo plazo (con la vista puesta en 2030), con el desarrollo del Plan de Acción, que identificará y analizará los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones para el desarrollo urbano sostenible de Valladolid. Asimismo, debe ir acompañado de la implementación de acciones concretas a corto y medio plazo, junto a su cronograma de priorización

de actividades y su correspondiente financiación. El seguimiento y evaluación se llevarán a cabo, en el período establecido previamente, a través de los correspondientes indicadores.

Para alcanzar esta compleja tarea es necesario el compromiso de todos los agentes involucrados en el Ayuntamiento de Valladolid, así como otros organismos público-privados y la participación ciudadana.

De esta manera, los siguientes pasos a seguir para implementar los objetivos, prioridades y líneas de actuación planteadas en la AUVA 2030, son:

- Aprobación de la AUVA2030 en Pleno Municipal, como punto de partida para abrir el proceso de participación ciudadana en el diseño del Plan de Acción.
- Proceso de comunicación, difusión y participación ciudadana, con especial relevancia del Consejo de la Agenda Local 21 de Valladolid (en un futuro, Consejo de la Agenda 2030) y el Consejo Social de la Ciudad de Valladolid.
- Evaluación de resultados y conclusiones sobre la participación ciudadana.
- Revisión de la Agenda y aprobación final. Diseño y puesta en marcha del Plan de Acción.
- Difusión y formación a los principales agentes.

7.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: SISTEMA DE INDICADORES

Para establecer el sistema de indicadores de la Agenda Urbana de Valladolid 2030 se ha planteado el uso de los indicadores proporcionados en el marco de la Agenda Urbana Española, con el objetivo de simplificar su seguimiento y evaluación. Este marco está compuesto por 72 indicadores, 35 cualitativos y 37 cuantitativos, todos vinculados al ODS 11.

De esta forma, cada indicador va asociado a los 30 objetivos específicos en los que se desarrolla el marco nacional, por lo que el Ayuntamiento de Valladolid y los diferentes agentes implicados en la implementación de la AUVA 2030, cuantificarán el grado de compromiso en relación con cada uno de ellos, a través del Plan de Acción.



72
INDICADORES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="text-align: center; font-size: 48px; margin: 0;">1</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO</p>	<p>1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.</p>	<p>1.1.1. ¿Se han incorporado, en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p>	<p>1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.</p> <p>1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad grícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.</p>
	<p>1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje.</p>	<p>1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>	<p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados</p>
	<p>1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p>	<p>1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p>	<p>1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión, para su funcionamiento en red.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p>	<p>2.1.1. ¿Se han incorporado, en los instrumentos de ordenación, criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>	<p>2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos</p>
	<p>2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.</p>	<p>2.2.1. ¿Se han incorporado, en los instrumentos de ordenación, criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>	<p>2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.</p> <p>2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.</p>
	<p>2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.</p>	<p>2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantiza la accesibilidad universal y la reducción del ruido?</p>	<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación</p>	<p>2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?</p>	<p>2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento</p>
			<p>2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora</p>
	<p>2.5. Impulsar la regeneración urbana.</p>	<p>2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p>	<p>2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.</p>
			<p>2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.</p>
	<p>2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.</p>	<p>2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p>	<p>2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</p>
			<p>2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p>	<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p>	<p>3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.</p>
	<p>3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p>	<p>3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.</p>
	<p>3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p>	<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>	<p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">4</p> <p style="text-align: center;">HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>	<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>
	<p>4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.</p>	<p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>	<p>4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.</p>
	<p>4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.</p>	<p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p>	<p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</p>
	<p>4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p>	<p>4.4.1. ¿Se dispone de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>	<p>4.4.2. Generación de residuos por habitante.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold;">5</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.</p>	<p>5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de planes de transporte al trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?</p>	<p>5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.</p>
	<p>5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>	<p>5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).</p>
<p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold;">6</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD</p>	<p>6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p>	<p>6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p>	<p>5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles “limpios” dedicados al transporte público urbano.</p> <p>5.2.3. Número de viajes en transporte público.</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>
	<p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.</p>	<p>6.2.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> <p>6.2.2. ¿Se dispone de un plan o estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">7</p> <p style="text-align: center;">IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p>	<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	<p>7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>
	<p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>	<p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	<p>7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.</p>
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">8</p> <p style="text-align: center;">GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA</p>	<p>8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p>	<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de viviendas adecuado a la demanda e impulse, en particular, la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	<p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p> <p>8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.</p>
	<p>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p>	<p>8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p>	<p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">9</p> <p style="text-align: center;">LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).</p>	<p>9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?</p>	<p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</p>
	<p>9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.</p>	<p>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p>	<p>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p>
<p style="font-size: 48px; text-align: center;">10</p> <p style="text-align: center;">MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p>10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.</p>	<p>10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?</p>	-
		<p>10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?</p>	
	<p>10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p>	<p>10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p>	-
		<p>10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?</p>	
		<p>10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR CUALITATIVO	INDICADOR CUANTITATIVO
<p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold;">10</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p>10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.</p>	<p>10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?</p>	-
	<p>10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.</p>	<p>10.4.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?</p>	



AUVA
2030